

expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.-La composición del Tribunal central, titular y suplente, se hará pública a través de Resolución de esta Subsecretaría en el «Boletín

Oficial del Estado» y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 19 de mayo de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior.

ANEXO QUE SE CITA

Denominación del puesto de trabajo	Vacante	Localidad
Técnico en autoprotección, equipamiento operativo y apoyo logístico.	23	Asturias, Avila, Cádiz, Cantabria, Castellón, Cuenca, León, Lérica, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, La Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya, Zamora, Ceuta, Melilla y Tenerife.
Técnico en equipamiento operativo y apoyo logístico.	17	Alava, Alicante, Badajoz, Baleares, Barcelona, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Málaga, Murcia, Las Palmas, Pontevedra, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.
Técnico en riesgos naturales y antrópicos.	16	Albacete, Alicante, Almería, Cádiz, Castellón, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Navarra, Pontevedra, La Rioja, Tenerife, Tarragona, Vizcaya y Málaga.
Técnico de riesgos naturales y tecnológicos y antrópicos.	14	Avila, Cuenca, León, Lérica, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Zamora, Ceuta y Melilla.
Técnico en autoprotección.	13	Alava, Badajoz, Baleares, Barcelona, Coruña, Málaga, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
Técnico en telecomunicaciones, informática y datos.	12	Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Huelva y Tarragona.
Técnico en informática y transmisión de datos.	11	Alava, Badajoz, Baleares, Barcelona, Coruña, Las Palmas, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
Técnico en Telecomunicaciones.	11	Alava, Badajoz, Baleares, Barcelona, Coruña, Las Palmas, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
Técnico en riesgos tecnológicos.	11	Cádiz, Castellón, Córdoba, Huesca, Jaén, Málaga, Navarra, La Rioja, Teruel, Tarragona y Vizcaya.
Técnico en riesgos naturales y antrópicos, equipamiento operativo y apoyo logístico.	9	Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén y Valencia.
Técnico controlador (Sala Nacional de Situación).	6	Madrid.
Técnico en autoprotección y riesgos tecnológicos.	4	Alicante, Gerona, Granada y Guipúzcoa.
Técnico en riesgos tecnológicos, equipamiento operativo y apoyo logístico.	3	Albacete, Almería y Pontevedra.
Jefe de Sala Nacional de Situación (Cartografía y sistemas de representación).	1	Madrid.
Jefe de la Sala Nacional de Situación (Bancos de Datos).	1	Madrid.
Técnico medio de formación para emergencia, en el Servicio de Estudios y Formación de la Dirección General de Protección Civil.	1	Madrid.
Total	153	

11576 RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Traductor y Peón en régimen laboral en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil.

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 16 de diciembre de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 305, del 22).

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna y turno libre, para cubrir plazas en la Dirección General de Protección Civil, cuyo número y categoría profesional se detallan en el anexo.

Segundo.-Las bases de desarrollo de las convocatorias, programas y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.-La composición del Tribunal Central, titular y suplente, se hará pública a través de Resolución de esta Subsecretaría en el «Boletín

Oficial del Estado» y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 19 de mayo de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior.

ANEXO QUE SE CITA

Denominación del puesto de trabajo: Traductor. Vacantes: Una. Localidad: Madrid (DGPC).

Denominación del puesto de trabajo: Mozo de almacén. Vacantes: Una. Localidad: Madrid (DGPC).

Total: Dos vacantes.

11577 RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados Superiores en régimen laboral en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil.

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el